



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2009.

VISTO:

La solicitud de mesa especial para rendir examen final de la materia Inglés de la carrera de Turismo, Sede Ushuaia, y ;

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en el art. 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es necesario contemplar la situación Académica Administrativa de la alumna *Natalia Martínez Sepúlveda*.

Que dicho pedido fue girado a este cuerpo a través de la Delegación Sede Ushuaia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de abril ppto.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Conformar Mesa Especial para el examen final de la materia Inglés de la carrera Licenciatura en Turismo – Sede Ushuaia -

Art.2º) Designar a los Profesores Marisol Vereda, Ana Laura González y María Silvia Boutellier.

Art. 3º) Por Delegación Académica se arbitrarán los mecanismos académicos y administrativos para el desarrollo de la mesa examinadora.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y una vez cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CD FHCS N° 027/ 09.

L.M.A


Prof. **EDUARDO BIBILONI**
DECANO
FHCS URPSJB